

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8323** *MANCHASUR, S.C.L.*

D. Francisco Gómez Nova, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución de Titulos Judiciales nº 256/10, seguida en este Juzgado sobre despido, se ha dictado con fecha 07-03-11, resolución por la que se declara a la entidad "Manchasur, S.C.L.", en situación de insolvencia total por importe de 79.294,68 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 22 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110020400-1